

**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y
RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 15 (quince) de julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación por conducto de la Subdirección de Informática e Innovación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Para el presente proceso de Licitación se cuenta con una primera convocatoria y Bases de la Licitación publicada con fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la Página Web de este Organismo, identificada como CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" con apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con las etapas del proceso que a continuación se describen:

1.- Que por parte del área Requirente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación, ingresaron las requisiciones de bienes y servicios número 487 y 468/2019, respectivamente ante la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de los bienes y servicios identificados como "Póliza de Mantenimiento VmWare y Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO", con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de las pólizas aquí

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

Página 1 de 12

señaladas necesarios para la operación de diversos servicios informáticos de voz y datos, requisiciones a la cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación mismas que fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en Sesión Ordinaria del 24 (veinticuatro) de junio de 2019, identificado como CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO", mismas que son a su vez revisadas y en su momento turnadas al área técnica Requirente, para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- Que con fecha 02 (dos) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las inquietudes y/o dudas surgidas entre los participantes, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de la Licitación CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO", con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por dichos participantes.

5.- Con fecha 08 (ocho) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas (Técnicas y Económicas), a la cual acudieron seis licitantes siendo: COMPUCAD, S.A. DE C.V., ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019

"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

Página 2 de 12



C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V., CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V. y SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas que se hace constar en el Acta de la Décima Primer Sesión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para lo cual se firmaron las propuestas respectivas dándose lectura a la presentación de propuestas siendo de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Copia legible del documento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 treinta días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y Reglas de Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad con el numeral 14 de las Bases).	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 Cópia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 1. En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar Constancia de Opinión en sentido positivo. 2. Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad con el numeral 15 de las presentes bases.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES"	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Conforme al Acta de la Décima Primer Sesión del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el cual se hace constar la lectura de los montos antes de Impuesto al Valor Agregado por Partida, siendo los siguientes:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019
 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
 CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019
 Página 3 de 12

ANEXO 3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
	SUBTOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA
Partida No. 1 Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$688,252.42	NO PARTICIPA	\$2,262,905.23
Partida No. 2. Renovación de Póliza VMware	\$207,858.28	\$134,897.73	\$120,603.45	NO PARTICIPA	\$488,190.69	\$170,130.93

NOTA - La lectura de las propuestas ese por partida (montos subtotales antes de IVA).

Que los Miembros del Comité considerando lo establecido en Bases en el punto 11 acordaron emitir el Fallo de Adjudicación a las 10:00 horas del 15 (quince) de julio de 2019 (dos mil diecinueve).

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" así como la Dictaminación Técnica - Administrativa emitida por el área Requirente de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación, mediante los documentos denominados Dictaminación Técnica - Administrativo del área Requirente de las pólizas identificadas como Póliza de Mantenimiento VMware y Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO, y el Análisis Económico que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro Cuantitativo de cumplimiento de Presentación de los documentos y posteriormente al Dictamen Técnico Administrativo elaborado por el área requirente Subdirección de Informática e Innovación, respecto de los 06 seis participantes mencionados en el punto número 5 del

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019
 Página 4 de 12

apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del proceso licitatorio CEAJ-DAJI-DII-LPL-05/2019 Con Concurrencia del Comité "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware Y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO", por lo que conforme a dicho Dictamen Técnico – Administrativo elaborado por el área requirente en cita, relacionada con la revisión de dichos documentos se dictaminó Técnicamente lo siguiente:

DICTAMINACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA

Por lo que se refiere a la Dictaminación Técnica – Administrativa de los Anexos solicitados en el punto 7 en sus incisos: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE EL LICITANTE CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V. NO CUENTA CON RUPIC	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 treinta días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y Reglas de Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad con el numeral 14 de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 1. En caso de no encontrarse en el RUPIC, deberá presentar Constancia de Opinión en sentido positivo. 2. Si cuenta con el RUPIC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad con el numeral 15 de las presentes bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EL LICITANTE CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V. INCUMPLE AL OMITIR PRESENTAR CONSTANCIA DE OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO. ASÍ MISMO NO PRESENTA RUPIC VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 15 DE LAS BASES PRESENTA CARTA INFORMANDO QUE POR ADQUIRIR LOS SERVICIOS VIA OUTSOURCING, NO CUENTA CON REGISTRO PATRONAL DEL IMSS.	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos solicitados en el Anexo 1 de las "BASES" Partida No. 1 Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO	j)	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
*Procedimiento de Escalamiento de Incidencias *Documentación de contar con personal con por lo menos certificación CCNA Partida No. 2. Renovación de Póliza VMware		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE
*Carta del Fabricante *Procedimiento de Escalamiento de Incidencias							

Así mismo, por lo que se refiere al análisis detallado al Anexo 2 denominado "Propuesta Técnica" a cada una de las Partidas de los licitantes participantes, efectuado por el área técnica solicitante Subdirección de Informática e Innovación, por conducto del Subdirector, se determina lo siguiente:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019



**PARTIDA NO. 1 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA
CISCO".**

continúa en la siguiente página.-----



ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019

"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"

DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

Página 6 de 12

PARTIDA NO. 2 "RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE"

ANEXO / PROPUESTA TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
Partida No. 2: Renovación de Póliza VMware	1	Servicio	<p>Renovación por un año de la Póliza de soporte técnico para VMware</p> <p>* Contrato de Soporte "Ultimate Basic Support and Subscription Services" para vCenter Server 6 Standard (1 Instance)</p> <p>vSphere 6 Enterprise 4 CPU (zonas limitadas por CPU)</p> <p>Usuarios y contraseñas incluidas</p> <p>Asistencia presencial y remota</p> <p>Acceso a sitio, foros y base de datos de conocimientos VMware</p> <p>Sustitutos de soporte limitados 220.</p>	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA	REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA
				EL LICITANTE COMPUCAD, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES	EL LICITANTE ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES	EL LICITANTE MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES	NO PARTICIPA	EL LICITANTE CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES	EL LICITANTE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES

Asimismo, considerando lo anterior y conforme a la Dictaminación Técnico – Administrativo elaborado por el área Técnica requirente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación, mismo que obra en el expediente del proceso licitatorio, se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **COMPUCAD, S.A. DE C.V., cumple** con los documentos y especificaciones solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a la **PARTIDA No. 2 de RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE.**

2.- El Licitante **ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., cumple** con los documentos y especificaciones solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a la **PARTIDA No. 2 de RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE.**

3.- El Licitante **MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V., cumple** con los documentos y especificaciones solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a la **PARTIDA No. 2 de RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE.**

4.- El Licitante **GT TERABYTE, S.A. DE C.V., cumple** con los documentos y especificaciones solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a la **PARTIDA No. 1 PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO".**

5.- El Licitante **CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas por lo que se refiere a la **PARTIDA No. 2 RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE, sin embargo, INCUMPLE** en la totalidad de los documentos solicitados, al omitir presentar el documento solicitado en el inciso **h) del punto 7 de las Bases,** relacionado con la copia legible de Opinión de Cumplimiento

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, siendo: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en Sentido Positivo, de conformidad con el numeral 15 de las Bases, o bien 2. Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las presentes Bases. Al presentar carta informando que por adquirir los servicios vía outsourcing no cuenta con registro patronal del IMSS. Por lo anterior se descalifica de conformidad en el punto número 8 de las bases en su inciso b) y e) que dicen, respectivamente: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos" "La falta de cualquier documento solicitado"**.

6.- El Licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, cumple con los documentos y especificaciones solicitados en el punto número 7 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, por lo que se refiere a las **PARTIDAS No. 1 y No. 2 PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO y RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE**.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente y que a continuación se detalla:

ANEXO 3	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	CONTINUE IT, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.
	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)	SUBTOTAL ANTES DE IVA (POR PARTIDA)
Partida No. 1 Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$688,252.42	NO PARTICIPA	\$2,262,905.23
Partida No. 2. Renovación de Póliza VMware	\$207,858.28	\$134,897.73	\$120,603.45	NO PARTICIPA	\$488,190.69	\$170,130.93

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos solicitados, especificaciones y presentado la propuesta económica más conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, y es menor al

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019 "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO" DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019
Página 9 de 12

precio del mercado, es procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA NO. 1 denominada "Póliza de Mantenimiento y Renovación Tecnológica CISCO"**

Lo que nos da un monto total de adjudicación al licitante **GT TERABYTE, S.A. de C.V., \$688,252.42 (seiscientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos pesos 42/100 moneda nacional)** antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que nos da un IVA de **\$110,120.39 (ciento diez mil ciento veinte pesos 39/100 moneda nacional)**, lo que nos da como monto total de la adjudicación con Impuesto al Valor Agregado la cantidad de **\$798,372.81 (setecientos noventa y ocho mil trescientos setenta y dos pesos 81/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante **MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**, al haber cumplido con los documentos solicitados, especificaciones y presentado la propuesta económica más conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, y es menor al precio del mercado, es procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA No. 2 denominada "RENOVACIÓN DE PÓLIZA VmWARE"**, considerando que el Subdirector de Informática e Innovación (área requirente) manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal en la presente partida, por lo anterior considerando que no se incumple con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que dice: **La Evaluación de las propuestas señaladasEn caso de que la propuesta más económica cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado la licitación podrá declararse desierta.** Es procedente adjudicar y se le adjudica la **PARTIDA No. 2 al Licitante MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.**

Lo que nos da un monto total de adjudicación al licitante **MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. de C.V., \$120,603.45 (ciento veinte mil seiscientos tres pesos 45/100 moneda nacional)** antes del Impuesto al Valor Agregado, lo que nos da un IVA de **\$19,296.55 (diecinueve mil doscientos noventa y seis pesos 55/100 moneda nacional)**, lo que nos da como monto total de la adjudicación con Impuesto al Valor Agregado la cantidad de **\$139,900.00 (ciento treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VmWARE y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

Página 10 de 12

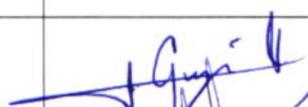
CUARTA.- En caso de incumplimiento de los ganadores, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

QUINTA.- Que no se les adjudica a los demás licitantes, considerando lo establecido en los puntos anteriores, así como ofertar un costo superior al ofertado por los licitantes adjudicados.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo** a las **10:40 (diez) horas con (cuarenta) minutos**.

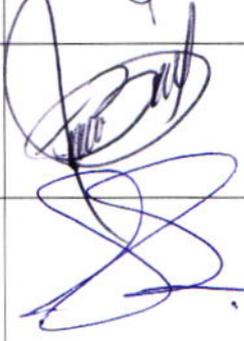
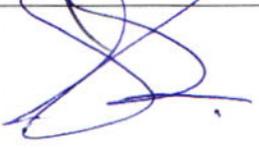
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.A.E. Luis Guillermo Guzmán Ramírez.	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilio de la Torre Delgado.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	

Continúa siguiente hoja de firmas.-----

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019
Página 11 de 12



Lic. Juana Margarita Lara Ramírez.	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	
Lic. David Berrospe Llamas.	Vocal Representante de la Contraloría del Estado.	
Ing. Cosme Armando Bala Flores.	Vocal Representante de la Secretaría Gestión Integral del Agua.	
Lic. Antonio Bautista Galindo	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.	
Lic. Paris González Gómez.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Xóchitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA – Invitada.	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez.	Subdirector de Informática e Innovación y Responsable del área técnica Requirente de la Subdirección Informática e Innovación.	
M.T.I. David Campos Romero.	Jefe de Infraestructura Tecnológica de la Subdirección de Informática e Innovación. INVITADO.	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-DII-LPL-005/2019

"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VMware y PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CISCO"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

Página 12 de 12